

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 11 DE ABRIL DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 8 rs.
Por trimestre, 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes, 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

Sección editorial.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA DESTINADA AL PACÍFICO.

Atra que ha sido y está siendo objeto de comentarios y encontradas apreciaciones la resolución dictada por el gobierno acerca de la escuadra enviada al Pacífico, creemos oportuno insertar los siguientes apuntes que acerca de la situación del Perú os ha facilitado una persona coo-ordenadora de las interioridades de aquel país.

Dicen así: «Sabido es de todas las personas que han seguido la marcha de nuestras relaciones con el Perú, que desde el gobierno peruano, durante la administración del presidente don José Rufino Echenique, se entabló negociación con España para el reconocimiento de la independencia, quizá más que con otro fin, con el de utilizar la oportunidad, algunos de los principales políticos de aquel país para especular con la deuda hispano peruana; el gobierno de la república inició en las Cámaras este asunto, á fin de obtener la autorización indispensable para entenderse con España. Las indicaciones del gobierno fueron muy mal acogidas por una gran parte de los diputados, atreviéndose á manifestar alguno de ellos que sería conveniente esperar á que la España, llevada de su buena fe, se anticipara á hacer proposiciones, porque así no habría empacho en ofrecerle y no cumplirle nunca lo ofrecido.

Sin embargo, habiendo obtenido mas tarde el presidente facultades amplísimas del poder legislativo para proceder en todo de un modo dictatorial, resolvió en 1853 enviar á España un ministro plenipotenciario para llevar á cabo los convenios indispensables al reconocimiento de la independencia. El ministro peruano llegó á Madrid, inició sus trabajos, formuló de acuerdo con nuestro gobierno, el correspondiente tratado, y lo remitió para que el suyo lo ratificase. Fatalmente, por entonces acababa de subir al poder, en clase de ministro de Relaciones Exteriores, don José Gregorio Paz Soldán, uno de los jefes del partido rojo furioso anti-español, hombre osado y de muy pocos ó ningunos miramientos, á quien ofendía la idea de que otros pudiesen adquirir en breve una influencia fortuna con valores hispano-peruanos, adquiridos á muy bajos precios, y que él había deseado poseer. Así que, apenas se recibió en Lima el tratado, fué objeto de una

uerte oposición en las regiones ministeriales, que trascendió á la prensa, al parecer, bajo la dirección del ministro. La energía y mala disposición de ánimo de este triunfador del presidente, hombre débil en extremo, y el tratado no tuvo efecto entonces; no habiéndolo podido tener mas tarde, cuando cayó del ministerio el D. José G. Paz Soldán, porque algunos meses después sucumbió aquella administración, reemplazándola la del general D. Ramón Castilla.

Inútil era esperar por entonces arreglos con España; Castilla simbolizaba el elemento democrático, y aunque sus ideas hubieran sido favorables á nosotros, la presión que ejercían sobre él sus partidarios le impedía tocar á este punto. Entonces se hablaba de España como de una nación degradada, ignorante, sin fuerzas de mar y tierra, sin recursos pecuniarios y sin hombres para acometer ninguna empresa importante. Se trataba del reconocimiento de la independencia por España como de una cosa insignificante é indigna de ser solicitada.

Sin embargo, no tardó mucho en cambiar la opinión; habiéndose sublevado la escuadra peruana y una parte de la república contra la administración de Castilla en 1856, los revolucionarios se apoderaron de las islas del Guano y abrieron mercado de este artículo. Los especuladores nacionales y extranjeros se apresuraron á hacer compras de consideración, naturalmente á precios ínfimos, y trataron de estenderlo por los puntos de consumo. Pero los consules peruanos, advertidos por su gobierno, decomisaron el artículo en varias naciones, excepto España, para quien, no estando reconocida la independencia peruana, tan ilegítimo era el gobierno del general Castilla como el de los sublevados en su contra. Entonces conoció el gobierno peruano, y con él las personas mas capaces, que era muy indiscreto el mantener una situación como esta respecto á España, é intentaron removerla. A nadie llegó á ocultarse que la posibilidad de expendir el guano en la península y en Cuba era un aliciente para los especuladores con las revoluciones, y un recurso abierto perpetuamente á los revolucionarios.

Por otra parte, la guerra de África enseñó á los peruanos que España encerraba en su seno todavía elementos de vida.

Para corregir el mal, trató el general Castilla de enviar, y envió á Madrid, como ministro plenipotenciario á D. Pedro Galvez, cometen-

do en ello la doble indiscreción de elegir una persona que siempre se había distinguido por su implacable odio á España, y de exigir que fuese recibido desde luego en calidad de tal plenipotenciario, insistiendo en ello con todo empeño. Ya se comprende cual sería la suerte de esta negociación. El señor Galvez no fué admitido segun las imprudentes exigencias de su gobierno, y las cosas quedaron en el mismo estado que antes.

Resentido Castilla de esto que llamaba desaire, y considerando excelente la oportunidad para distraer algun tanto á sus administrados, que no querían tolerar la desastrosa situación á que su mal gobierno había traído al país, y que varias veces intentaron asesinarle, dió la voz de alarma á las repúblicas hispano-americanas con motivo de la reincorporación de Santo Domingo á España, protestó de esta, pidió y obtuvo autorización de las Cámaras peruanas para aumentar el ejército y la marina, á fin de resistir la agresión que fingió temer, y mantuvo la república en una perpétua agitación con este pretexto.

Parecía que al dejar la presidencia este general y reemplazarle el mariscal D. Miguel San Roman, desaparecieran los motivos de alarma; pero no ha sucedido así, porque ocupando el ministerio de Relaciones Exteriores don José Gregorio Paz Soldán, que como dijimos al principio, fué la causa de que no se llevara á cabo el tratado que se formuló en Madrid en 1854, en cuya época desempeñaba el mismo cargo, ha continuado el sistema anterior de alarmas tan luego como ha sabido que España envía una escuadra á aquellos mares, sin que el presidente, hombre de carácter extremo débil, le oponga algun obstáculo á ello.

El público, ageno á estas intrigas, supone que la conducta de Paz Soldán no tiene otro objeto que obligar á los interesados en la deuda hispano-peruana á hacerle participe en los beneficios que cree próximos como consecuencia de un tratado entre España y el Perú. Y á la verdad que esto es lo mas probable atendidas las circunstancias de la persona.

Para llevar á cabo sus propósitos, hizo Paz Soldán que sus íntimos amigos y subalternos, el expresado D. Pedro Galvez, hoy ministro en Paris, y D. Buenaventura Seoane, que lo es en el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, personas ambas las mas adecuadas para secundarle, oficiasen al gobierno peruano

afirmando que la escuadra española llevaba el propósito de apoderarse de las islas del Guano y ocasionar otros males al Perú.

Con tales documentos, el ministro Paz Soldán alarmó á sus compañeros y al presidente, y logró que el gobierno todo se dirigiese á las Cámaras, declarando que la patria estaba en peligro, y pidiendo le concedieran facultades extraordinarias para conjurarle. Informadas las Cámaras del ningun fundamento de los temores, negaron que hubiese tal peligro y de consiguiente las facultades extraordinarias. Es de notar que no faltaron diputados y senadores que manifestasen su extrañeza de que el gobierno hubiera dado asenso en una cuestión tan grave á los asertos de una persona tan desautorizada como D. Buenaventura Seoane (A).

El ministro Paz Soldán ha manifestado el deseo de que España reconozca previamente la independencia del Perú, y luego se proceda á los arreglos que han de ser la base del tratado. Pero el gobierno español cometería el mayor de los errores en ceder á esta pretensión. El no reconocimiento es el arma única de que España puede disponer para obligar al Perú á ceder á sus legítimas reclamaciones. El día que el gobierno peruano vea que está cerrado el mercado del guano á los especuladores revolucionarios, se negará como acostumbra hacerlo con las demás naciones, á cumplir sus compromisos, y no habrá medio eficaz para compelerle á ello.

Diráse, tal vez, que nuestros cañones suplirán la razón que falte al gobierno del Perú. Mas en esto no se reflexiona que los cañones solo pueden emplearse en los puertos, y que estos se hallan ocupados en gran parte por súbditos extranjeros; de suerte que siempre que alguna nación ha querido apelar á este último recurso, las escuadras de las demás estacionadas en el Pacífico se han opuesto á ello, alegando, y con razón, que el Perú no puede reparar los males que ocasionaría un bombardeo. Por otra parte, ¿qué necesidad tenemos de crearos dificultades, de apelar al último extremo, cuando estamos en posesión de las mas favorables circunstancias? Que el Perú, lejos de ostentarse ridiculamente con una fuerza de que carece, reconozca la razón, solicite, como debe y le conviene, el recono-

(A) Este D. Buenaventura Seoane es el sujeto que hallándose en Madrid en 1860, fué invitado á acompañar á SS. MM. á la expedición á Cataluña y las Baleares, por ignorarse sus circunstancias; habiéndosele rechazado á los pocos días de la invitación, porque se recibieron avisos en extremo desfavorables al mismo.

cimiento de la independencia, y entrando de un modo amistoso y de buena fe en arreglos, ceda en todo lo justo, para llegar al resultado que se propone. España no puede ir sin mengua propia á rogar al Perú que solicite se le reconozca. El hacerlo así sería humillarnos ante un pueblo, cuyo gobierno está muy lejos de haberse hecho digno de tales consideraciones.

Los gobernantes españoles debieron siempre, y así se lo aconsejamos á los actuales, desoir los interesados consejos de fingidos amigos de España que, trabajando aquí hace años en favor del Perú, han logrado, á costa de nuestra dignidad, el presentarnos á los ojos de los sud-americanos de Occidente como unos ignorantes sin sentimiento de nuestras circunstancias, que nos dejamos arrastrar por sus mañosas excitaciones.

En otros escritos entraremos en detalles interesantes que no puede contener este.

Sección oficial.

La Gaceta del 8 publica los reales decretos disponiendo que el teniente general don Francisco de Mata y Alós, ministro de Marina, cese en el despacho interino del ministerio de la Guerra; y que hallándose restablecido de su enfermedad don José de la Concha, marqués de la Habana, se encargue de nuevo del despacho del ministerio de la Guerra.

Habiendo acreditado D. Gregorio Suarez, fiscal de la audiencia de Canarias, la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio, le ha sido concedida la jubilación con el haber que por calificación le corresponda. Para este puesto ha sido nombrado D. Eugenio Perea, juez de primera instancia de Jaén.

Ha sido trasladado á la plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Valladolid, D. Pedro Saenz de Quajana, que sirve otra de igual clase en la de Barcelona, accediendo á sus deseos; y á esta D. Marcelino Rodriguez Arange, magistrado tambien supernumerario de la audiencia de la Corona.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Nos dicen de Alicante que los príncipes de Baviera han dado un convite en el hotel de Bossio, al que asistieron las primeras autoridades y el alto clero de aquella capital. La comida empezó á las dos de la tarde y concluyó á las cuatro. A las cuatro y media SS. AA. acompañados del gobernador civil, comandante general y consejeros, marcharon á la Huer-

(332)

la asamblea con tan estrepitosos gritos que atravesaban el bosque. Cada uno dejó su sitio, y se precipitó sobre los despojos de los vencidos, y en un instante aquella pradera tan tranquila se convirtió en teatro de una escena estravagante. Hombres y mujeres se apoderaron de cuanto mas les agradó entre aquella multitud de objetos. Suscitáronse algunas disputas, que fueron bien pronto apaciguadas por la intervención de los jefes.

Entonces comenzaron los mayores disfraces que pueden imaginarse. Unos metían la cabeza en las chupias; otros se rodeaban los collares á las piernas; en fin, la comedia llegó á ser tan grotesca, que el vizconde, fiel á sus hábitos, no pudo contener la risa.

Parece, dijo, que decididamente tus zapatos son el adorno de cabeza á la moda entre los salvajes; mira, Sylvia, ese jefe respetable se ha formado con uno una diadema; si tuviese un lapicero, dibujaría esta escena: no he visto otra igual.

(333)

Los relojes fueron los objetos mas disputados: los Mohawks se los acercaban al oído, y el movimiento les hacía creer que había dentro un animal. Sच्या-Bayab preguntó á la vizcondesa si tenía tambien su animalito.

Tengo dos, mi apreciable amo, y si gustais aceptarlos, os los ofrezco de buena voluntad.

El jugador hizo una seña afirmativa y benevola, y tomó los dos relojes que ocultó con cuidado entre sus vestidos. Entre las mujeres que mas afan manifestaban por ataviarse, se encontraba una vieja, á la que las demás cedían sin resistencia.

El estuche que contenía los diamantes de la marquesa había rodado mas trecho que el resto de los objetos, y nadie hacía caso de él; ella le recogió, y cuando consiguió abrirle, prorumpió en un grito de exclamación, que atrajo á su lado á todas sus compañeras: á vista de aquellas piedras á que los rayos del sol daban un brillo maravilloso, los Mohawks quedaron deslumbrados.

(336)

taña, y cuando llegaron á ella descubrieron una vista admirable, que se extendía muchas leguas á la redonda. Por un lado se divisaba el lago Champlain con sus islas y sus risueñas orillas en toda su estension; por otro, montañas y bosques cortados por rios, pequeños lagos, cascadas; por todas partes reinaba un silencio universal; nada indicaba la presencia del hombre en aquellas vastas soledades; se estaba allí solo con Dios, y con el espectáculo de sus obras. Los prisioneros dirigieron sus miradas hácia la orilla meridional, para buscar en ella el fuerte de la Corona. ¡Ay! no le descubrieron.

El sol estaba radiante. Los Mohawks fijaban sus ojos alternativamente sobre los prisioneros y sobre el lago. Poco tiempo despues, habiendo llegado el sol á su mayor altura, se vió consiguiente á la predicción del hechicero, que una canoa doblaba una punta de tierra, á una legua de distancia. Apenas la divisaron los indios prorumpieron unánimemente en gritos, manifestando

(329)

deber ordinario: nada en nuestras personas, continuó la vizcondesa, debe indicar el abatimiento y el temor. Yo tambien voy á vestirme y recurriré á tu ministerio.

Las dos señoras salieron de la cabana un poco pálidas, pero perfectamente vestidas: se reunieron con el doctor y los tres se encaminaron al sitio en donde la nación se hallaba congregada.

XXII.

MARTIRIO.

Ya estaba formado el círculo en rededor de las cajas, objeto de la ardiente curiosidad de los salvajes. Los viajeros habían comprendido perfectamente la vispera, que libres en la apariencia, eran vigilados sus movimientos, y no les sorprendió encontrar al derredor de la cabana muchos salvajes paseándose, al parecer sin objeto, pero

